



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



Marco estratégico para orientar las
políticas urbanas

Madrid, 13 de abril de 2018
Jornada de debate y presentación de la
AGENDA URBANA ESPAÑOLA

**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA**



- **Marco Internacional**
- **Marco Estatal**
- **Proceso de elaboración**
- **Contenido de la AUE**
- **Diagnóstico**
- **Objetivos estratégicos**
- **Indicadores**
- **Plan de acción**

Índice de contenidos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



Marco Internacional



Agenda 2030 Desarrollo Sostenible

Todos los países de Naciones Unidas

17 Objetivos Desarrollo Sostenible

Aprobada en septiembre 2015



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS 11
ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad**, que también tiene la intención de fortalecer **la paz universal** y el acceso a **la justicia**



Agenda 2030 Desarrollo Sostenible



AGENDA URBANA NACIONES UNIDAS



AGENDA URBANA UNIÓN EUROPEA

OBJETIVOS

Mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local, el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación

Mejorar la normativa y la financiación comunitarias y fomentar el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y la Cooperación multinivel.

FORMA DE TRABAJO

Con políticas nacionales, sub-nacionales (CC.AA.) y locales.

Partenariados voluntarios compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la CE y otros actores

COMPROMETE

Estados miembros y demás AA.PP.

Comisión Europea

*“Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales y las repercusiones ambientales y humanitarias, **se concentran** cada vez más en las **ciudades...**”*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



Marco Estatal



Grupo de Alto Nivel implementación de la Agenda 2030

Coordina
Acciones,
Políticas y
Estrategias
sectoriales.

Todos los
ministerios

Creado en
2017

En elaboración el **informe** para
la evaluación voluntaria en julio
de 2018 en Nueva York.

Políticas Palanca

- **La Agenda Urbana Española (MFOM)**
- El Plan de prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social (MSSSI)
- La Ley de Cambio Climático y transición energética (MAPAMA)
- La Estrategia de economía circular (MINECO)
- La Estrategia digital para una España inteligente (MINETAD).

*La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una verdadera **política de Estado** para el Gobierno*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



Proceso de elaboración



Agenda Urbana Española

¿Qué es la AUE?

Es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos.

¿Es obligatorio?

No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Documento previo.
Diciembre 2017. Colaboración de expertos independientes.

Documento final tras proceso de participación.
Grupos de Trabajo

Grupos de trabajo:

- **Los Ministerios:**
 - Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
 - Energía, Turismo y Agenda Digital
 - Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - Hacienda y Función Pública
 - Asuntos Exteriores y Cooperación
 - Economía, Industria y Competitividad
- **Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).**
- **El sector profesional y el sector privado** relacionados con los temas urbanos y
- **El tercer sector:** sociedad civil, universidades, etc.

*La Agenda Urbana debería propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: **la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación***



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



Contenidos de la AUE



Índice de contenidos:

- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Plan de Acción y sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).

Proceso de participación pública.

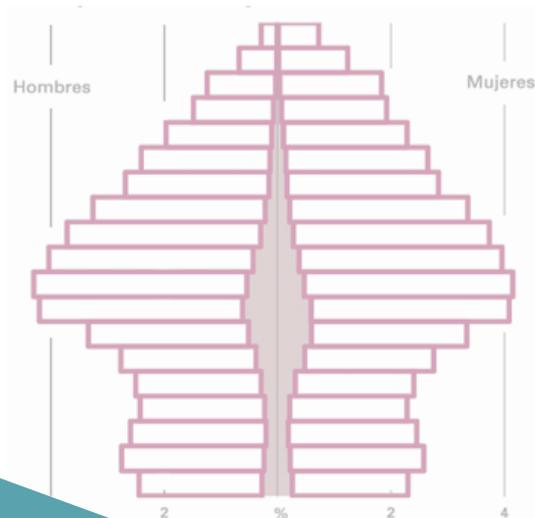
El diagnóstico se estructura en 10 áreas temáticas:

- 1.- Territorio, paisaje y biodiversidad.
- 2.- Modelo de ciudad.
- 3.- Cambio climático.
- 4.- Gestión sostenible de los recursos y economía circular.
- 5.- Movilidad y transporte.
- 6.- Cohesión social e igualdad de oportunidades.
- 7.- Economía urbana.
- 8.- Vivienda.
- 9.- Era digital.
- 10.- Instrumentos (normativos, de planificación y de financiación).

España está, en principio, en una buena posición de partida, pero aún existen retos importantes



Principales conclusiones del diagnóstico



Pirámide de la población española a 1 de enero de 2016. INE

Más del **80%** de la población se concentra en **áreas urbanas** y un 9% de los municipios alberga el 68% de la población total

Es el **segundo país europeo en esperanza de vida** y el cuarto del mundo (82.8 años)

Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.

Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes)

Retos:

- Hacer frente al envejecimiento y a la pérdida de población (prevista en un 28,5% en los próximos 15 años para el tramo de edad entre los 30 y los 49 años).
- Reducir los niveles de pobreza, inequidad y de exclusión social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Los principales retos socio-demográficos se concentran en los altos niveles de envejecimiento y bajos nacimientos, la despoblación de muchas zonas rurales, los desequilibrios territoriales y la falta de oportunidades y las dificultades de acceso a servicios básicos por la población más vulnerable.



Principales conclusiones del diagnóstico

Modelo urbano compacto, complejo y razonablemente denso, con ciudades bien planificadas, equipadas, conectadas entre sí, seguras y saludables, inclusivas y resilientes.

Desequilibrios entre la construcción de nueva ciudad y la rehabilitación y regeneración urbanas y entre la tenencia de vivienda en propiedad (**77%**) y en alquiler.

Escasez de vivienda pública en alquiler (apuesta sistemática por la propiedad). El **36,8%** de las viviendas construidas entre 1951 y 2015 gozó de algún tipo de protección pública.

Retos:

- Limitar la **urbanización dispersa** y con baja densidad, zonificada por usos y con una alta demanda de movilidad basada en el vehículo privado.
- **Reducir los desequilibrios territoriales y luchar contra la despoblación** de las zonas rurales. **Fomentar la rehabilitación y la regeneración urbanas.**
- **Impulsar el alquiler** y crear **parques públicos de vivienda en alquiler** que garanticen a la población más vulnerable su acceso a la vivienda a precios asequibles.
- **Mejorar la accesibilidad** universal.

Debe apostarse por el modelo tradicional de ciudad mediterránea, revertir procesos de clasificación o urbanización sobredimensionada y priorizar las actuaciones sobre los barrios que ya están catalogados como más vulnerables



Principales conclusiones del diagnóstico



Gran vulnerabilidad frente al **cambio climático**: sequías, incendios forestales e inundaciones.

Séptimo país en **emisiones** totales de PM10 en la UE28.

Riqueza biológica y de patrimonio cultural

Amplia red de infraestructuras viarias y de transporte (red ferroviaria, metro y tranvías) que mueven entre 2,800 y 3,000 M/pasajeros/año.

Utilización **intensa del transporte público** por la población.

La **innovación en el transporte público** es clave en Smart cities.

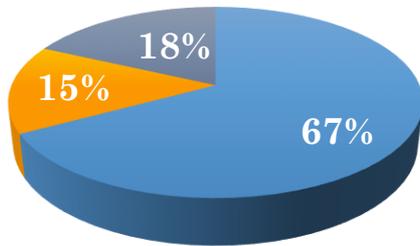
Retos:

- **Prevenir y reducir el impacto del cambio climático.** Reducir la contaminación atmosférica y emisiones de CO2 conforme a los objetivos del Acuerdo de París (reducción entre 80% y 95% en 2050 frente a niveles de 1990).
- Disminuir la **dependencia energética.**
- **Evitar la pérdida de biodiversidad y de identidad cultural.**
- Apostar por la **ciudad de proximidad** (intermedia), reducir la presencia del vehículo privado, fomentar las vías ciclistas y ampliar los espacios disponibles para el peatón.

*Se trata de apostar por **ciudades más verdes**, menos congestionadas por la movilidad motorizada, con más espacios de disfrute para el peatón y con una mejor calidad del aire.*



Principales conclusiones del diagnóstico



- Instrumento de planeamiento de carácter general
- Proyecto de delimitación de suelo urbano
- Sin planeamiento

Ordenamiento jurídico muy amplio:
- **Casi 90 normas urbanísticas** vigentes
- Más de 5.330 Ordenanzas Municipales.

El 82% de los municipios dispone de un **Plan urbanístico de carácter general**, pero 8 de las 17 CC.AA. aún no disponen de **planificación territorial a escala regional**.

Buena implantación de la **transparencia** en las AAPP, basada en las nuevas tecnologías.

Retos:

- La normativa es **excesiva, heterogénea y muy rígida**.
- El **planeamiento** está excesivamente **formalizado** y le resulta imposible adaptarse a una realidad cambiante y rápida. Los aspectos sectoriales pesan demasiado.
- Los Ayuntamientos demandan **mas y mejor financiación**.
- Es preciso seguir mejorando la **participación** y la transparencia, así como la implantación de las **nuevas tecnologías** en el mundo rural.

Existen muchos instrumentos en España que permiten activar los principios de la Agenda. Muchos de los que demandan, además, las Agendas internacionales: normativos, de planificación y de financiación. Pero cabe preguntarse si son idóneos y suficientes.



Decálogo

- O.E.1. Hacer un **uso racional del suelo**, conservarlo y protegerlo.
- O.E.2. Evitar la **dispersión urbana** y revitalizar la ciudad existente.
- O.E.3. Prevenir y reducir los **efectos del cambio climático**.
- O.E.4. Gestionar de forma sostenible los **recursos** y favorecer la **economía circular**.
- O.E.5. Favorecer la **proximidad** y la **movilidad sostenible**.
- O.E.6. Fomentar la **cohesión social** y buscar la **equidad**.
- O.E.7. **Impulsar y favorecer la economía urbana**.
- O.E.8. Garantizar el **acceso a la vivienda**.
- O.E.9. Liderar y fomentar la **innovación digital**.
- O.E.10. Mejorar los **instrumentos de intervención** y la **gobernanza**.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa para contribuir al logro de los objetivos estratégicos que persigue

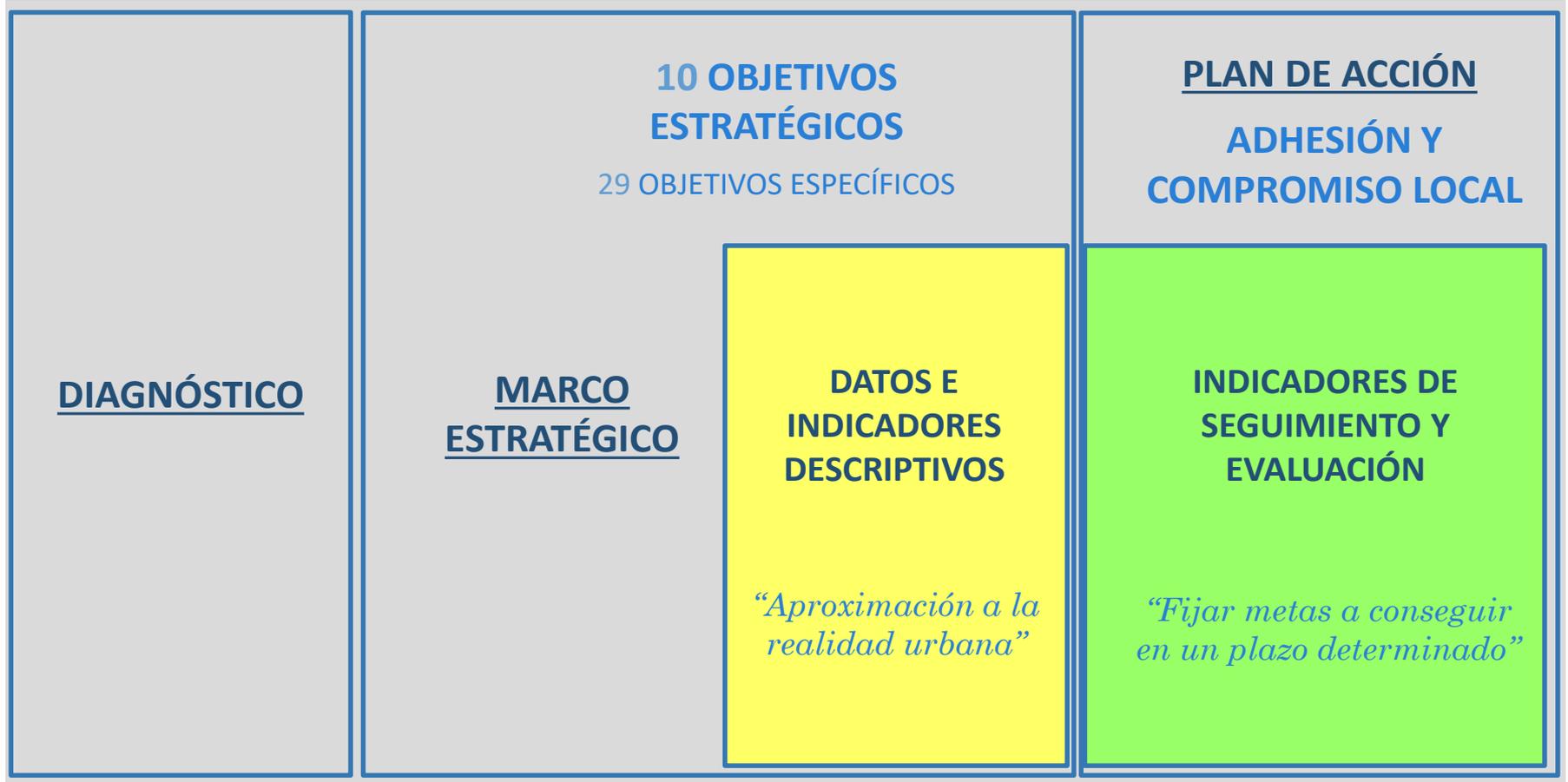


OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INDICADORES DE LA AUE

- **Medir el alcance y resultados de la Agenda Urbana.** Una mejora urbana y territorial, efectiva y cuantificable.
- **Responder a los requerimientos de información de las Agendas Urbanas Internacionales.**
- **Establecer un sistema que identifique ámbitos de desarrollo local.** Planteamiento de abajo a arriba.
- **Vincular con iniciativas ya existentes. A nivel estatal, regional y local.** Alineación con políticas urbanas UE.
- **Aprovechar las posibilidades de los sistemas de información disponibles.** Visión global, actuación local.
- **Buscar una metodología común** para favorecer la lectura homogénea y la interpretación de datos.



ESTRUCTURA Y DESARROLLO



PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN



INDICADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

- **Utilidad de los indicadores y datos descriptivos.**
- **38 indicadores, vinculados a cada uno de los objetivos estratégicos. Relación no unívoca.**
- **Cobertura temática:**
 - Aspectos demográficos. Situación y dinámicas.
 - Uso y ocupación del suelo. Ciudad y territorio.
 - Caracterización del espacio público y del tejido urbano.
 - Datos de planeamiento urbanístico. Crecimiento y transformación.
 - Medio ambiente y consumo de recursos.
 - Actividad económica y empleo.
 - Cohesión social e igualdad.
 - Movilidad y transporte público.
 - Instrumentos y marco estratégico.
- **Definición, Relevancia, Fuentes, Metodología y Valores.**



INDICADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.**
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.**
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural.**

DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS

D.01	Variación de la población	D.02	Territorio y diversidad de hábitats.	D.03	Superficie de explotaciones agrarias y forestales.
D.04	Superficie de suelo no urbanizable.	D.05	Superficie verde	D.06	Densidad de población en suelo urbano
D.07	Suelo urbano discontinuo	D.08	Densidad de vivienda	D.ST.02	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo
D.ST.03	Porcentaje de suelo urbanizable delimitado	D.ST.04	Superficie de suelo previsto para uso residencial	D.ST.05	Superficie de suelo para actividades económicas
D.17	Superficie de infraestructuras de transporte	D.28	Variación del número de hogares	D.29	Crecimiento del parque de vivienda
D.30	Vivienda secundaria	D.31	Vivienda vacía	D.ST.06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda
D.ST.07	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo	D.33	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	D.34	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente
D.35	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities				



INDICADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA.

a) Definición

La densidad de vivienda se define como el número de viviendas por hectárea, considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada tal y como se define en el dato descriptivo D.06.

b) Relevancia

Se trata de un dato descriptivo que expresa si el municipio se caracteriza por tener un uso residencial de alta, media o baja densidad. En términos generales, las ciudades con una densidad de vivienda baja, se caracterizan, entre otras cosas, por una alta dependencia del vehículo privado, mientras que las que tienen una densidad media-alta tienen un menor consumo y, por tanto, son ciudades más sostenibles.

c) Fuente de los datos

Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (INE)

d) Metodología

Número de viviendas de la ciudad según el último censo de población y vivienda del INE (2011), dividido entre la superficie en hectáreas de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo ya consolidadas (ADC) del SIU, según la siguiente expresión:

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha) = Número de viviendas / Superficie SUC+ADC

e) Valores descriptivos de la situación actual de los municipios españoles.

En este apartado se ofrecen los resultados de la densidad de vivienda de todos los municipios españoles de más de 5.000 habitantes integrados en el SIU^[1], incluyendo la distribución en clústeres en función de la población: municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 50.000 y 100.000, de entre 20.000 y 50.000 y de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).

		0%	25%	50%	75%	100%
	Nº mun.		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Todos los municipios de más de 5.000 habitantes	1.129		17,4 viv/ha	26,3 viv/ha	39,1 viv/ha	
Municipios de más de 100.000 habitantes	62		38,8 viv/ha	50,9 viv/ha	64,7 viv/ha	
Municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes.	81		25,3 viv/ha	36,0 viv/ha	44,8 viv/ha	
Municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.	258		22,7 viv/ha	30,9 viv/ha	43,8 viv/ha	
Municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.	728		14,9 viv/ha	22,4 viv/ha	33,3 viv/ha	

[1] Actualmente hay integrados en el SIU más de 4.000 municipios y 1.129 con una población de más de 5.000 habitantes (el 86,8 % del total de municipios de más de 5.000 habitantes).



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Utilidad de los indicadores de seguimiento y evaluación.
- Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico de la Agenda Urbana.
- A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.
- Situación actual, 2023 y 2030.
- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS11.
- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.
- Definición, Metodología, Indicadores Asociados.



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. MODELO DE CIUDAD	3. CAMBIO CLIMÁTICO	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	6. COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7. ECONOMÍA URBANA	8. VIVIENDA.	9. ERA DIGITAL	10. INSTRUMENTOS
1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
1.1. Hacer un uso racional del suelo.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	4.1. Optimizar y reducir el consumo de energía.	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	7.1. Buscar la competitividad local, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica.	8.1.- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado.
1.2. Conservar y mejorar del patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	5.2. Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	7.2.- Fomentar el turismo sostenible y los sectores económicos clave de la ciudad.	8.2.- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, de aquellos hogares y colectivos más vulnerables.	9.2- Fomentar los servicios y la administración electrónica y reducir la brecha digital.	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural.	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.						10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.						10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.								
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.								

- Objeto vinculado a INDICADORES del ODS 11
- Objeto vinculado al cumplimiento del ODS 11
- Objeto con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- Objeto con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- Objeto con actuaciones o indicadores EDUSI.
- Objeto con indicadores SIU.



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.2. Conservar y mejorar del patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes urbanas con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

1.3.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.



CONSIDERACIONES FINALES SOBRE INDICADORES

- **La importancia de los indicadores. Reconocer la realidad urbana actual para fijar objetivos y resultados futuros.**
 - DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS
 - INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- **Avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana, buscando sinergias con iniciativas en curso.**
- **Poner en valor proyectos locales y experiencias de éxito. Las ciudades, protagonistas de la Agenda Urbana.**
- **Proceso abierto. Definición de indicadores, aspectos metodológicos, fuentes de información.**



Un programa **consensuado de implementación**, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda

Su diseño y contenidos debería surgir de las propuestas aportadas por todos y cada uno de los actores en el amplio proceso participativo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

**MUCHAS
GRACIAS**

**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA**